

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA (2 LOTES) PARA EL IMIDRA.

PRIMERA. - OBJETO:

El objeto del presente contrato es la adquisición en dos lotes de maquinaria agrícola, para las distintas fincas del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (en adelante IMIDRA), adscrito a la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

Lote 1: Tractor y apero empacador

Lote 2: Grada de discos rápida

SEGUNDA. - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Todos los equipos de ambos lotes, vehículo tractor, empacadora y grada de discos, deberán cumplir con la Directiva 2003/37/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de mayo de 2003, relativa a la homologación de los tractores agrícolas o forestales, de sus remolques y de su maquinaria intercambiable remolcada, así como de los sistemas, componentes y unidades técnicas de dichos vehículos.

LOTE 1.

VEHÍCULO TRACTOR.

- SISTEMA DE POTENCIA:

Motor (Certificación Fase V según Reglamento (UE) 2016/1628 del Parlamento Europeo y del Consejo).

Motor de 6 cilindros admisión/aspiración con turbocompresor, cilindrada mínima de 6.700 c.c., cuatro tiempos, ciclo Diésel, con una potencia nominal mínima suficiente para suministrar tanto Al sistema de tracción, a la Toma de Fuerza y al sistema hidráulico la potencia necesaria para accionar la empacadora y que pueda trabajar de manera eficiente.

Motor con reserva de par mínima del 40% y un par máximo de como poco 700 Nm.

Depósito de Combustible de capacidad mínima de 270 lts.

Depósito Adblue mínimo de 20 lts.

- TRANSMISIÓN - TRACCIÓN:

Doble tracción con accionamiento manual y automático desde el puesto de conducción.

Inversor electro hidráulico.

Cambio de marchas y de grupo, en modo manual y automático con posibilidad de regulación.

Mínimo de 18 marchas adelante y 6 hacia atrás.

Velocidad de avance máxima de 40 km/h y mínima de 2,2 km/h.

Bloqueo y desbloqueo de diferencial delantero y trasero, en modo manual y automático.

Guardabarros delanteros dinámicos.

Dirección asistida hidráulica.

Eje delantero con suspensión.

- TOMA DE FUERZA:

Toma de fuerza trasera modulada y adaptada a las necesidades de la empacadora.
Régimen de la toma de fuerza en 1000/540/540E rpm intercambiable.

- SISTEMA HIDRÁULICO TRIPUNTAL:

Bomba principal de caudal variable y un caudal máximo como mínimo de 113 litros por minuto.
3 unidades de distribuidores traseros de doble efecto como mínimo o las que sean necesarias para el accionamiento del apero empacador.
Enganche tripuntal trasero de categoría III.
Control electrónico de elevación.
Capacidad de elevación máxima trasera en rotulas como mínimo de 8.000 kg.
Capacidad de elevación máxima durante toda la fase de elevación (a 610 mm detrás de las rotulas) como mínimo de 5.000 kg.

- EQUIPAMIENTO - CHASIS:

Contrapeso delantero de 1.000 kg.
Cabina integral, acristalada, con limpiaparabrisas delantero, con estructura de protección homologada anti-vuelco y cristal trasero abatible.
Suspensión de cabina.
Cabina con aire acondicionado y calefacción regulable, con filtro de polvo y partículas.
Nivel sonoro óptimo en cabina de un máximo de 70 dBA.
Radio estéreo AM/FM/DAB+, entrada auxiliar externa compatible con Bluetooth, puerto USB, manos libres y micrófono externo.
Volante regulable en altura.
Asiento del conductor ergonómico, con suspensión regulable y cinturón de seguridad.
Puerta derecha e izquierda practicables.
Espejos telescópicos.
Control externo de la Toma de Fuerza y el elevador en el guardabarros.
Conexión ISOBUS clase II, para aperos.
Sistema de freno para remolque.

APERO EMPACADOR.

- CARÁCTERÍSTICAS GENERALES.

Accionado por eje con juntas cardan, desde la Toma de Fuerza del vehículo tractor.
Conexión ISOBUS con el vehículo tractor para comandar todas las funciones del apero desde una pantalla situada en la cabina del vehículo tractor.
Frenos neumáticos o hidráulicos en el eje.
Paquete de luces para trabajo y circulación nocturna.

- ALIMENTACIÓN:

Ancho de recogedor (DIN) mínimo de 195 cm. Con púas empujadoras para facilitar la recogida.
Unidad recogedora con rodillo deflector y tornillo/s sinfín convergente/s.
Ruedas en la unidad recogedora para regular la altura de recogida con posibilidad de quitarlas.
Sistema de cuchillas picador de hierba de un tamaño mínimo de 45 mm.
Bandeja de cuchillas picadoras extraíble para su mantenimiento.
Accionamiento de cuchillas picadoras desde la pantalla en cabina del tractor y posibilidad de levantado del sistema picador para que no interfiera en la entrada de hierba.

- SISTEMA DE COMPRESIÓN, ATADO Y EXPULSIÓN:

Tamaño de pacas de un ancho de 80 cm, alto de 90 cm y largo variable en un intervalo de 100 cm a 250 cm como mínimo.
Sistema de prensado con velocidad de pistón de un mínimo de 46 carreras por minuto.
Control del prensado y densidad de las pacas desde la pantalla en la cabina del vehículo tractor.
Ajuste electrónico desde la pantalla de la longitud de la paca.
Sistema eyector de pacas total o parcial para casos de fin de jornada o atascos de material.
Sistema de pesaje de pacas.
Sistema de medición de humedad de las pacas.
Sistema de atado de doble nudo, con 4 anudadores, con ventilador/es de limpieza, capacidad de un mínimo de 30 rollos de cuerda y que no deje residuo de cuerdas en campo.

LOTE 2.

GRADA DE DISCOS RÁPIDA.

Grada suspendida trasera con torreta de chapa plegada para el enganche hidráulico del tractor.
Ancho de trabajo de 3 metros.
Discos dentados de 24 pulgadas de diámetro y un mínimo de 7mm de espesor de acero al boro.
Discos con rodamientos sin mantenimiento y discos laterales borrasurcos.
Angulo de inclinación del disco mínimo de 11 grados y máximo de 21 grados.
Angulo de avance de los discos mínimo de 16 grados y máximo de 24 grados.
Chasis fijo tubular con deflectores laterales de seguridad traseros.
Control de profundidad de trabajo con el rodillo trasero de barras.

TERCERA. - LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los equipos de ambos Lotes, se realizará en la Finca experimental "La Chimenea", situada en Crta. De Chinchón a Villaconejos M-305, 28300 Aranjuez, Madrid.

CUARTA. - CONDICIONES DE ENTREGA:

El suministro se entregará, con los equipos debidamente montados y en perfecto funcionamiento todos los elementos y accesorios, matriculados tanto el vehículo tractor como el apero empacador como Vehículo Especial Agrícola, así como con todas las señalizaciones requeridas para circular en carreteras y espacios públicos. La entrega se realizará por personal cualificado por el suministrador, que explicará su funcionamiento en una prueba de uso, así como los cuidados preventivos y/o correctivos del uso diario y estacional de todos los equipos, en las distintas localizaciones donde se entregarán.

Madrid, a fecha de firma.

EL SECRETARIO GENERAL DEL IMIDRA,

F. mado d g almen e po CABELLO SAENZ DE SANTA MARIA FELIX
Fecha 2024 03 22 07 58

Félix Cabello Sáenz de Santa María